



REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPAÑÍA DE TRASNPORTE DE CARGA PESADA CERROKALIMA & ASOCIADOS S.A.

Los Encuentros - Yantzaza - Zamora Chinchipe - Ecuador

NOTAS ACLARATORIAS Y RECOMENDACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE DE 2019

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTAS A LOS ACTIVOS

Comentarios y recomendaciones.

1. Existe cuentas por cobrar accionistas de años anteriores al 2019 incluso del 2018, por lo que se debería realizar la cobranza respectiva. Principalmente se debe cobrar a los accionistas con saldos antiguos los mismos que son los siguientes: Eugenia Aguilar

NOTAS A LOS PASIVOS

Comentarios y recomendaciones.

2. Existen valores a pagar por remuneraciones y beneficios de ley a cancelar en este nuevo año 2020.

NOTAS A LOS INGRESOS

Comentarios y recomendaciones

3. En el año 2019 hubo ingresos por servicios de: transporte a TNO por el valor de \$186379,00, por punto de emisión por el valor de \$181413,35, aporte de accionistas el valor de \$550.00, aporte del 1% por el valor de \$1845.26, y por multas el valor de \$75.00 este último ingreso no consta en facturas por error involuntario no se entregó pero existe el depósito en las cuentas bancarias.
4. Cuando exista el aporte de accionista del 1% no deben emitir comprobante de retención como lo han hecho en todo el año 2019 este es un error grave se convierte en un impuesto a pagar, cuando exista dicho aporte deben emitir una factura mas no comprobante de retención.
5. La Compañía al momento de tener el ingreso por aportes mensuales de accionistas, multas o cualquier otro ingreso, debe emitir al socio una factura por dicho pago, el cual se convierte en un ingreso grabado para la CIA, Y este será contabilizado mes a mes y reflejado en el Estado de Resultados.
6. Los socios al final de cada mes deben entregar a la CIA. Las copias de las facturas emitidas con punto de emisión junto con la factura personal (resumen) para el registro informativo.
7. La cuenta Ingresos Transporte Punto de emisión, consta en el Estado de Resultados pero es solo informativo

NOTAS A LOS GASTOS

Comentarios y recomendaciones.

8. Sueldos y salarios, en el año 2019 se ha pagado por encima del sueldo básico unificado, es muy recomendable que para futuras contrataciones se pague en base a la tabla sectorial del IESS, con esto se reduciría el gasto tanto en sueldo, décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones, horas extras y el aporte a la seguridad social patronal,
9. Además, de acuerdo a lo conversado con los señores del IESS y a notificaciones que han recibido otras empresas, es obligatorio que el gerente tenga relación de dependencia, lo que implica que tiene derecho a todos los beneficios de ley como son: sueldo, décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones, horas extras, utilidades y el aporte a la seguridad social.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPAÑÍA DE TRASNPORTE DE CARGA PESADA CERROKALIMA & ASOCIADOS S.A.

Los Encuentros - Yantzaza - Zamora Chinchipe - Ecuador

10. La cuenta Gastos Transporte Punto de emisión, consta en el Estado de Resultados pero es solo informativo

NORMAS DE CONTROL INTERNO

Recomendación 1.

Revisar que las convocatorias, libros de actas, expedientes, talonarios de acciones y accionistas, libros de accionistas se lleven conforme lo determina la ley.

Recomendación 2.

Las comisiones por viajes realizados por Gerencia, Presidencia, o algún directivo deber ser facturadas, con el factúrero correspondiente y previo la actualización en la página del SRI.

Si desea recuperar lo gastado en la comisión se debe realizar una factura como gasto de reposición para ello se deberá adjuntar los comprobantes de venta (facturas, notas de venta RISE) a nombre del directorio o funcionario comisionado.



Ing. Carmen Cabrera M.

CONTADORA CPA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPAÑÍA DE TRASNPORTE DE CARGA PESADA CERROKALIMA & ASOCIADOS S.A.

Los Encuentros - Yantzaza - Zamora Chinchipe - Ecuador